



ANUNCIO de 27 de julio de 2009 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2009082942)

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de veintidós de julio de dos mil nueve, ratificando el acuerdo de 29 de diciembre de 2008, de aprobación inicial del Plan General Municipal, conforme al proyecto redactado por el Arquitecto D. Antonino Antequera Regalado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 77, 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas las licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del Régimen Urbanístico vigente. La duración de la suspensión será hasta la aprobación definitiva del Plan General por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura.

Torreorgaz, a 27 de julio de 2009. La Alcaldesa, M.^a CONCEPCIÓN POLO POLO.